

CONVOCATORIA ESTANCIA POSTDOCTORAL

La Cancillería y la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad informan que, según el cronograma de la convocatoria, el 8 de septiembre de 2021 se notificaron los resultados de la evaluación a los participantes que cumplieron requisitos, dando como resultado una propuesta seleccionada para financiación. Sin embargo, recientemente se notificó a la Cancillería y la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad que la candidata seleccionada renunció a la posición. Los otros dos candidatos que cumplieron requisitos no cumplieron con la puntuación mínima para ser considerados para financiación.

Por tal razón, se da apertura a un **SEGUNDO CORTE** de la convocatoria. Los términos de referencia se mantienen iguales, modificando únicamente el numeral 5, el cual quedará de la siguiente manera:

5. Cronograma

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Apertura | 5 de octubre de 2021 |
| Periodo de inscripciones ante la Dlel | 26 de octubre de 2021 |
| Revisión de requisitos | 27 de octubre de 2021 |
| Periodo de ajuste de requisitos | 27-29 de octubre de 2021 |
| Periodo de evaluación | 30 de octubre al 10 de noviembre de 2021 |
| Publicación resultados | 11 noviembre 2021 |
| Comité de ética para la propuesta de investigación en el marco de la estancia postdoctoral | Noviembre 2021 |
| Plazo máximo para inicio de la vinculación | Enero de 2022 |

Nota: En caso de iniciar la vinculación en enero de 2022, el contrato debe quedar formalizado en **diciembre de 2021**.

Si su propuesta es seleccionada y no solicita la apertura de la orden en los tiempos establecidos, se entenderá que desiste de la financiación y los recursos serán reasignados por la Dlel.